

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MACOFENRIQ S.A
30 de marzo de 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: JUAN LEON MERA Numero: 1741 Interseccion: AV ORELLANA Referencia: JUNTO A LA NOTARIA 26 Edificio: JUAN LEON MERA Piso: 2 Oficina: 201, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de MACOFENRIQ S.A, con la comparecencia de los socios: ENRIQUEZ MAFLA CRISTINA DEL PILAR con 1425 acciones ,PAILLACHO NARVAEZ JUAN CARLOS con 75 acciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta ALEXANDER LUPERA C. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. 3. Conocimiento y aprobacion del Informe del Comisario

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. 3. Conocimiento y aprobacion del Informe del Comisario Toma la palabra el socio URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES
<p>1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se aprueba por unanimidad en su totalidad.</p> <p>2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad</p> <p>3. Conocimiento y aprobacion del Informe del Comisario Correspondiente al año 2018 Una vez revisado el informe del comisario, se aprueba el mismo, por unanimidad.</p>

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



URRESTA ENRIQUEZ CRISTINA MARGARITA
Presidente de la Junta



ALEXANDER LUPERA E.
Secretario Ad-hoc de la Junta